



PROYECTO FORMATIVO DE PRÁCTICAS EXTERNAS

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

1. Prácticas Externas

Las prácticas externas son actividades que realiza el estudiante en empresas, instituciones u otro tipo de organizaciones con el objetivo de enriquecer, complementar su formación universitaria y proporcionarle un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitará una vez se haya graduado.

Las prácticas se diseñan para que los estudiantes que participan en ellas adquieran una experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando los conocimientos, competencias y actitudes que se adquieren en los procesos de formación a lo largo de la titulación.

2. Competencias de las prácticas externas

Competencias específicas

- Entender las instituciones y agentes económicos como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
- Conocer la normativa que afecta a la gestión empresarial y al funcionamiento de los mercados
- Identificar las fuentes de información relevante y su contenido
- Derivar de los datos económicos y sociales información relevante para la toma de decisiones
- Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, principales integrantes del tejido empresarial más próximo, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades
- Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización: contabilidad, finanzas, marketing, recursos humanos y producción y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada
- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados

Competencias generales

- Capacidad de análisis y de síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas
- Capacidad para trabajar en equipo
- Capacidad crítica y autocrítica
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Creatividad
- Iniciativa y espíritu emprendedor

3. Objetivos educativos de las prácticas externas:

Los principales objetivos a alcanzar durante las prácticas serán los siguientes:

- Administrar y ser responsable de su propio trabajo
- Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo
- Contribuir a la administración de recursos y servicios
- Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares
- Participar en la dirección y gestión de organizaciones y empresas



4. Contenidos de la práctica:

Cada práctica lleva asociadas unas actividades concretas a realizar por el estudiante que son definidas por la empresa, en el marco general de los objetivos educativos, y se incluyen en el Anexo al Convenio de prácticas.

5. Organización de la práctica:

La materia Prácticas Externas constará de dos fases.

1.- Realización del periodo de prácticas mediante la estancia en un centro de trabajo que ofrezca una experiencia profesional relacionada con alguno de los perfiles de egresado que se expresan en la memoria de verificación del título.

2.- Elaboración de la memoria. Para dicha memoria, se aconseja una extensión de entre 5 y 10 páginas sobre la base del modelo publicado en la web.

Tutorías:

Para la realización de las Prácticas Externas los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y de un tutor académico de la universidad.

El tutor de la entidad colaboradora será una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. El tutor académico será un profesor de la universidad, con preferencia de la facultad o escuela en la que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

Las tutorías son un elemento fundamental de las prácticas externas y los tutores, tanto de la universidad como de las empresas o entidades colaboradoras, son una pieza clave de su desarrollo.

Evaluación:

Los criterios de evaluación que se considerarán son:

1. La evaluación por parte del tutor de empresa o entidad colaboradora; se valorarán las siguientes competencias profesionales del estudiante:
 - Competencia técnica.
 - Capacidad de aprendizaje.
 - Administración de trabajos.
 - Habilidades de comunicación oral y escrita.
 - Sentido de la responsabilidad.
 - Facilidad de adaptación.
 - Creatividad e iniciativa.
 - Implicación personal.
 - Motivación.
 - Receptividad a las críticas.
 - Puntualidad.
 - Relaciones con su entorno laboral.
 - Capacidad de trabajo en equipo.
 - Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos.
2. La evaluación por parte del tutor académico contemplará el seguimiento llevado a cabo, el informe del tutor de la empresa o entidad colaboradora, la memoria final entregada por el estudiante y otros criterios establecidos en la guía docente.
3. Entrega de la memoria final del estudiante al tutor académico.



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**